PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dirección de Educación Superior

**Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”**

**CARRERA: EDUCACIÓN INICIAL**

**CURSO: 1° A**

**ASIGNATURA: PEDAGOGÍA**

**DOCENTE/S: AMADO Gustavo E.**

**AÑO: 2019**

* ***BLOQUES DE CONTENIDOS***

**A) Contenidos:**

**Unidad 1: CONTEXTUALIZACION CIVILIZATORIA DE LA PEDAGOGÍA.**

* Una línea macro para comprender la civilización en que estamos
* Antecedentes neolíticos: la matrística. Origen de la cultura del poder, el patriarcado.
* El poder y la dominación de la criatura humana.
* Marcas del poder en la historia de la Infancia.
* Enseñar y educar en la confianza.
* Caracterizaciones de la escuela actual como estructura de micropoder.

**Unidad 2: PEDAGOGÍA COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA**

 **(genealogía de las formas de enseñar).**

* El aula y el niño: la invención del aula; necesidad de una genealogía de las formas de enseñar. El método genealógico y la historia.
* El aula tal como es, refleja decisiones del pasado: materialidad y estructura de comunicación.
* El proceso de construcción del Aula y del Niño desde la modernidad europea.
* Contexto histórico-político del surgimiento de los sistemas educativos de Occidente: el paso de la edad media a la moderna: de la espada a la reflexión.
* La influencia del proceso de confesionalización en la constitución del saber pedagógico: la “sala de partos del aula”.
* La creación de la conciencia como proceso de interiorización de pautas.
* Lutero, la reforma y la contra-reforma: evangelio vs. tradición y razón teológica. La Biblia, su traducción y su lectura: los inicios de la escuela elemental

**Unidad 3: LA RESPONSABILIDAD DE LA PEDAGOGÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD.**

* El aula como internalización de las formas de gobierno.
* Aula y conducción del aprendizaje vinculados al gobierno de las sociedades.
* Gubernamentalidad: técnicas del Yo, necesidad de conducirse y ser conducidos.
* Constitución del “sujeto pedagógico” como trama de relaciones: Frankestein, Pinocho y Pigmaleon (abandono, manipulación y posesión)
* La escuela disciplinaria: el imagnario civilizatorio y normalizador (Sarmiento ideólogo y su dicotomía civilización-barbarie)
* La escuela de la diversidad: la incomodidad de la inclusión. Hacer lo común.

**Unidad 4: FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TRABAJO DOCENTE.**

* La constitución del magisterio como categoría social. La creación del Nivel Inicial.
* Complejidad de la formación docente: formación inicial, procesos de capacitación y producción de saberes en la práctica docente.
* Recuperación de la práctica pedagógica como eje central de la tarea docente. Reflexión en y sobre la propia práctica.

**Unidad 5: EL DOCENTE Y SU CONCIENCIA DE ESTAR EN SITUACIÓN DE GOBIERNO.**

* La autoridad pedagógica: diversas concepciones
* La cuestión de la norma y la normatividad
* El saber y la transmisión de la cultura como mediación en las relaciones docente-alumnos/as.
* La relación pedagógica: de la homogeneización al respeto por la diferencia; del disciplinamiento al diálogo; del autoritarismo a la autoridad; de la heteronomía a la autonomía. Dimensión política de la enseñanza.
* Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica.

**B) Bibliografía obligatoria**

* Rodrigáñez Bustos, Casilda. *La función de la mentira en la dominación,* del libro “La sexualidad y el funcionamiento de la dominación” Ed. La Mariposa y La Iguana. Buenos Aires, 2014.
* Dussel Inés, Caruso Marcelo. *La invención del aula: una genealogía de las formas de enseñar.* Santillana. Buenos Aires, 1999.
* Pineau Pablo, *La escolarización de la Provincia de Buenos Aires (1875-1930): una versión posible.* Colección Educación y Sociedad. FLACSO y Oficina de publicaciones del CBC, UBA, 1997.
* Urraco-Solanilla, Nogales-Bermejo. “Michel Foucault. El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad". Anduli n°12, p.153-167, 2013.
* Los futuros alumnos/as de los docentes en formación, en: Referencias del Diseño Curricular - Los sujetos de la formación docente (MARCO GENERAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO. Diseño Curricular para la Educación Superior (Niveles Inicial y Primario))

**C) Bibliografía opcional**

* Narodowski Mariano. Infancia y Poder, la conformación de la pedagogía moderna. Aique, Buenos Aires, 1999.
* Frigerio, Graciela y G. Diker (comp). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires, Novedades Educativas, 2004.
* Gentili P., Apple M., Tadeu da Silva. *Cultura, política y currículo*. Losada, Buenos Aires, 1997.
* Nuñez, Violeta, *Pedagogía social.* Cartas para navegar el nuevo milenio. Buenos Aires, Santillana, 1999.
* Pineau, Pablo; Dussel, Inés y Caruso, M. *La escuela como máquina de enseñar*. Buenos Aires, Paidós, 2001.
* Foucault, Michel, *La vida de los hombres Infames*. Buenos Aires, Altamira, 1993.
* ***CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA***

Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno)   a   10   (diez)   puntos.

Para aprobar la cursada, el/la alumno/a deberá cumplir con el 80 % de asistencia.

Cuando, por razones de salud debidamente justificadas, las inasistencias superen el 20% previsto, el Consejo Académico Institucional o su equivalente junto con el docente del Espacio Curricular evaluará la posibilidad de otorgar un 10% más.

**Este espacio curricular viene realizándose como Espacio Sin Acreditación Final, o sea, Promocional. Por lo mismo, los/las alumnos/as deberán tener calificaciones de 7 (siete) o más puntos como promedio en cada cuatrimestre.**

El promedio de las calificaciones obtenidas en los dos cuatrimestres, será la calificación final con la que se acredita el respectivo Espacio Curricular.

Los alumnos que no alcanzaren las calificaciones estipuladas precedentemente para los cuatrimestres o estuvieren ausentes en las evaluaciones, pasarán automáticamente al Sistema de Cursada con Examen Final. O sea:

Si, por razones debidamente fundamentadas y certificadas, estuviere ausente en la evaluación de uno de los cuatrimestres podrá acceder al examen recuperatorio en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección.

Si tuviere ausente en las evaluaciones de ambos cuatrimestres, deberá recursar el Espacio Curricular.

Si desaprobare un cuatrimestre, podrá recuperar –por única vez– en las dos semanas posteriores a la finalización de la cursada, en la fecha que para el efecto disponga la Dirección del Instituto, la que deberá ser posterior a la respectiva devolución del docente.

Si desaprobare los dos cuatrimestres, deberá recursar el Espacio Curricular.

* ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***

Se realizará una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje para no caer en el reduccionismo que significaría remitirse exclusivamente al resultado de un “prueba”.

Se establecerán mecanismos de auto-evaluación y co-evaluación que incluyan estrategias de devolución de resultados con sugerencias para la superación de dificultades.

El trayecto de evaluación comprenderá dos instancias parciales en el primer cuatrimestre, y una instancia parcial con una integradora de toda la materia, en el segundo cuatrimestre.

Se realizará una devolución, a cada alumno, de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores en un plazo no mayor a diez días, a partir de la fecha de la evaluación.

Las instancias de evaluación se aprobarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

* Utilización y enlace en red apropiados de los conceptos trabajados a lo largo del espacio curricular.
* Pertinencia de las producciones respecto de lo requerido por el espacio.
* Entrega de trabajos en tiempo y forma, corrección en su escritura y presentación legible de los mismos.
* Uso apropiado de las TICs en función del espacio curricular (consulta de información, lectura de libros digitales, armado de videos, apropiado uso del mail, etc.)
* Elaboración personal y grupal (carácter no repetitivo) de los contenidos de la materia.
* Lectura (cita textual con crítica pertinente) y dominio (relación adecuada de las temáticas con cada autor) de la bibliografía propuesta a los alumnos.
* ***CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN***

**La materia es Promocional** (ver condiciones en el apartado de “Condiciones de Aprobación”.

* Como la materia es promocional, las condiciones sobre asistencia ya fueron explicitadas en la condiciones de aprobación de la cursada. En cuanto a las notas de los parciales, se aclara que siendo 4 las instancias evaluadoras, deberán promediar 7 (siete) en cada cuatrimestre, incluyendo el cumplimiento de trabajos prácticos individuales y grupales, si los hubiere.
* En caso de presentarse al final los/las alumnos/as deberán presentar en esa instancia los trabajos exigidos durante la cursada: mapas conceptuales, y otros, sobre los cuales se les hará preguntas y se les pedirá una breve exposición.
* ***ALUMNOS LIBRES*** :

Los/las alumnas que se presenten a rendir libre, deberán ajustarse al programa íntegro vigente, establecido para este espacio curricular, con ajuste a la bibliografía señalada en el mismo.

* ***ALUMNOS CON PASE:***

Los/as alumnos/as que ingresen por pase de otros establecimientos y que adeuden el examen final, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan de Evaluación de la institución receptora y de este espacio curricular. Por ende, se establecerán los ajustes, incorporaciones o actualizaciones que orienten las instancias finales de acreditación.

* ***OBSERVACIONES:***

En cuanto a las equivalencias, se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel.  El otorgamiento de la equivalencia será atribución del director/a del Instituto Superior. Cabe observar que la Res. 1434 establece que “En la formación docente, tendrán equivalencia automática la totalidad de los Espacios Curriculares que integran el Espacio Formativo de la  Fundamentación Pedagógica, con excepción de la Perspectiva Pedagógico – Didáctica II (Didáctica Especial).”